Sobre la Iglesia Presbiteriana Holandesa

Gereformeerde Kerken Freigemacht Vs Neocalvinismo Kuyperiano

EL PRESBITERIANISMO EN PAISES BAJOS

Tras la primera influencia luterana a principios del siglo XVI, los Países Bajos habían adoptado la teología calvinista. Esto no significa, sin embargo, que el patrón Iglesia-Estado soñado por el reformador de Ginebra se calcara exactamente en este país. El individualismo de las diversas provincias que componían la recién nacida nación salió muy pronto a la superficie y acabó por plasmarse en la creación de cuatro grandes partidos que inmediatamente comenzaron a disputarse el control del país.

En los primeros momentos esta lucha se limitó a algunas querellas de tipo doctrinal entre los pastores de ideas ortodoxas y los más progresistas y liberales, como en general sucedía en casi toda Europa, aunque en Holanda la cuestión se agudizó al saltar a la palestra el complejo tema de la predestinación. Un profesor universitario llamado Jacobus Arminius, encargado de refutar las tesis contrarias a la predestinación expresadas por el secretario general de los Estados, Coornhert, se pasó al bando liberal que promovía estas tesis. En 1603 Arminius comenzó a enseñar Teología en la Universidad de Leiden, tropezando allí con la enconada oposición del teólogo ortodoxo Presbiteriano Francisco Gomar (1565-1641). Gomar defendía la postura clásic Calvinista venida de Calvino, Farel, Lafevre, Beza y Knox llamada supralapsarianismo, que consiste en colocar el decreto de la predestinación antes de la Caída. Arminius aceptaba la predestinación, pero con muchas reservas, y además rehusaba la doctrina de la gracia irresistible, así como la aplicación limitada de los beneficios de la redención. Cuando la polémica estaba en su punto álgido, Arminius murió repentinamente en octubre de 1609. La antorcha la recogió un partidario del desaparecido teólogo, el alemán Konrad Vorstius, que sucedió a Arminius en la cátedra de Teología de Leiden.

Los gomaristas eran Presbiterianos Holandeses, que intentaron echar a los predicadores Arminianos e Infralapsarianos de las iglesias, y entonces los amenazados arminianos publicaron la célebre Remonstrantía, que es un documento en cinco artículos en el que se exponen las tesis arminianas de forma bastante más radical que la sustentada por el propio Arminius. Los estados de Holanda recomendaron encarecidamente que se mostrara un espíritu tolerante por ambas partes, y por medio de una sabia política de cambios en el profesorado de Leiden, la polémica pareció entrar en un período de letargo.

Fue entonces cuando, en el sombrío marco de esta cuestión, resucitó un viejo problema sociopolítico polarizado en la rivalidad existente entre Mauricio de Nassau (hijo de Guillermo de Orange, y protector del proletariado) y Jan Barneveldt, uno de los fundadores de la república y

cabeza de la alta burguesía. Por lo general esta clase social era partidaria de la postura arminiana, y usando de su evidente influencia política consiguieron, a través de Hugo Groot (Grotius, 1583-1645) la publicación de un Edicto por el que se prohibía en las iglesias la predicación de temas “controvertidos”, incluyendo, claro está, la cuestión de la predestinación doble; es decir: predestinación para condenación y Predestinación para Salvación en Jesucristo. Tema por el cual es reconocido y caracterizado el Calvinismo histórico. Los calvinistas ortodoxos protestaron inmediatamente estimando que aquello era un acto de verdadera persecución.

La influencia de Mauricio de Nassau y de los cuatro Estados más decididamente calvinistas, Zelanda, Frisia, Groninga y Gueldres, fue decisiva para la convocación de un Sínodo General en Dordrecht, para el 13 de diciembre de 1618. El verdadero objetivo era obtener la condenación de las doctrinas arminianas y la expulsión de los ministros que se aferraran a ellas. Se reunieron once representantes de los Estados, cinco profesores, treinta y tres pastores y dieciséis ancianos, además de veintiocho delegados extranjeros de diversas iglesias reformadas. El 14 de enero de 1619 se concluyeron los debates. Las tesis arminianas fueron condenadas, y se declaró indignos a los ministros que persistieron en ellas. Unos doscientos de ellos fueron depuestos; ochenta más fueron desterrados, y otros muchos emigraron voluntariamente a Inglaterra o Alemania. Jan Barneveldt, acusado de traición y conspiración con España, fue sentenciado a muerte.

A pesar de estas medidas, la efectividad disciplinaria del Sínodo de Dordrecht (o Dort, como normalmente es denominado) no fue muy grande. En 1625 Federico de Nassau permitió de nuevo el regreso a los pastores arminianos, y un buen número de provincias -entre ellas Frisia, Groninga y Gueldres, además de Zelanda y Utrecht- declararon nulos los cánones de este Sínodo.

Desde el punto de vista doctrinal debe reconocerse, sin embargo, que los llamados Cánones de Dort constituyen un valioso documento teológico en el que se da una refutación, punto por punto, de los cinco artículos arminianos, y que ha dado origen al esquema teológico llamado “los cinco puntos del calvinismo”: 1? Depravación total del hombre; 2% Estado universal de condenación; 3% Aplicación limitada de la redención; 4* Elección incondicional; 5 perseverancia de los elegidos. Este documento sirvió, y todavía sirve, como verdadero exponente de la ortodoxia reformada. Después del Sínodo de Dordrecht floreció en los Países Bajos una generación de teólogos calvinistas de gran altura espiritual e intelectual, siendo el más importante de ellos Gisbert Voetius (1588-1676), antiguo alumno de Arminius y Gomar, y autor de una extensa obra teológica denominada Selectae Disputationes Theologicae en cinco volúmenes; Politica Ecclesiastica en cuatro volúmenes, y numerosos tratados polémicos, presentando en conjunto un verdadero sistema de escolasticismo calvinista. Muy importante también fue el teólogo alemán Johann Kock (Cocceius, 1605-1684) cuya contribución más importante fue la formulación de la llamada teología “federal” o de los pactos de Dios con el hombre.

La agitada situación religiosa de la primera mitad del siglo XVI! dio paso a una era de franca tolerancia que, en general, había de mantenerse sin interrupción. Los Sínodos de Juliers y Berg, en 1676, concluyeron que debía darse plena libertad tanto a profesores como a comunidades religiosas. Los arminianos volvieron a ocupar sus puestos, y todos los demás grupos, incluyendo a católicos y anabaptistas pudieron desarrollar su culto con tranquilidad y paz. Los Países Bajos se convirtieron así en el primer centro europeo de una auténtica libertad religiosa, y su ejemplo dio buenos frutos al ser imitado en buen número de naciones protestantes.

Aprovechando estas favorables circunstacias, y siguiendo la expansión colonial holandesa, los misioneros reformados se extendieron por Malasia y algunas regiones de América, fundando iglesias indígenas y emprendiendo tareas de notable interés científico, como por ejemplo la traducción malaya de la Biblia hecha por Daniel Brouwer van Nyedeck, y los relatos geográficos de Philipp Balde. La ciencia y la piedad se desarrollaron juntas, libres ya del espectro de las luchas religiosas, convirtiendo pronto a Holanda en un emporio de cultura, riqueza y sana espiritualidad.

EL SIGLO XIX EN HOLANDA

La iglesia de este país experimentó a lo largo de ese siglo, tanto en su ala conservadora como en la liberal, un importante avivamiento. La influencia decisiva y más duradera estuvo a cargo del sector ortodoxo, que llegó a extender su vitalidad espiritual a todo el país. Un joven judío converso de Amsterdam, Isaac da Costa (1798-1860), fue la pieza clave de este “despertar” de tipo calvinista; pero frente a él apareció una fuerza de signo contrario, llamada Escuela de Groningen, en torno a Van Heusde y Hofstede de Groot, que se sentía más vinculada a Erasmo que a Calvino.

Desde el punto de vista eclesiástico este siglo es importante en Holanda. La Iglesia Reformada Holandesa (Nederlands Hervormae Kerk) se regía -sólo en teoría- por la Constitución que surgió del famoso Sínodo de Dordrecht (1618-1619) y era, además de la iglesia mayoritaria, una institución estrechamente relacionada con el Estado. Tal situación ortodoxia sólo en teoría, y vinculación al Estado- no satisfacía a muchos, tanto en el plano religioso como en el político, y ello fue causa de algunas escisiones, como la que dio origen al partido político denominado Histórico-Cristiano, fundado por el historiador Groen Van Prinsterer. En 1848 se aprobó una Ley que garantizaba la separación de Iglesia y Estado, empezando así en Holanda la era de la secularización.

Esta nueva orientación no satisfacía a los elementos ortodoxos partidarios del restablecimiento de un calvinismo estricto. En 1856 se suprimió la enseñanza religiosa de las escuelas públicas, y en 1876 se reorganizó la enseñanza universitaria, que pasó a ser planificada por el Gobierno, sin intervención de la iglesia.

El recién nacido partido Histórico-Cristiano recibió por aquel entonces una gran dosis de dinamismo a través de uno de sus principales dirigentes, y gran figura religiosa de su tiempo: kuyperianismo (filosofía Cristiana) Abraham Kuyper (18371920). Desde su puesto de diputado, Kuyper se entregó a la realización de un programa político-religioso de profundo sabor calvinista.

En 1880 Kuyper inauguró la Universidad Libre de Amsterdam, venciendo la dura oposición de los organismos estatales e instaurando en ella una enseñanza en la que se combinaba el rigor científico con el respeto a la tradición calvinista. Tras una larga serie de conflictos, las comunidades que apoyaban las reformas de Kuyper se separaron de la iglesia oficial, dando origen, en 1885, a la Gereformeerde Kerk, que se rige, hasta nuestros días, por un sistema muy parecido al presbiteriano, o sea de órganos representativos en una escala jerárquica que va desde el Consejo -o Consistorio- de la comunidad local, al Sínodo nacional. Puede añadirse aquí que, ya en el siglo XX, después de la II Guerra Mundial, la Gereformeerde Kerk volvió a escindirse por motivos doctrinales, apareciendo así la Gereformeerde Kerken Freigemacht (Iglesias Liberadas de ese NuevoCalvinismo o Kuyperianismo) que a pesar de ser minoritarias conservan con pureza el ideal reformado, aunque con mixturas de filosófia.

Tomado de La Historia del Protestantismo Rev.Ricardo Cerni Bisbal Pág. 124-127,158